

PAPEL PERIODICO DE LA HAVANA

Del Domingo 22 de Marzo de 1795.

Observaciones meteorológicas.

Maizo. 95.	Termómetro			Barómetro			Vientos.		Meteoros
	Mañ.	Tard.	Noche	Mañ.	Tard.	Noche	Mañ.	tard.	
	á las 7 l. 1. 2	á las 10 l. 1. 2	á las 10 l. 1. 2	á las 7 l. 1. 2	á las 10 l. 1. 2	á las 10 l. 1. 2			
	Grad.	Grad.	Grad.	Pl. Ls.	Pl. Ls.	Pul. Ls.			
14	17	18	16	28	28	28	NNE	N	Dia cl. con n.
15	16	16	15	28	28	28	N	N	Dia claro.
16	14	18	17	28	28	28	NNE	NNE	Dia claro.
17	16	20	19	27 11	27 10	27 10	E	E	Dia claro.
18	19	22	21	27 10	27 8	27 8	S	S	Dia cl. c. n.
19	20	20	19	27 9	27 10	27 11	SO	N	Llt pl. m. n.
20	18	18	17	27 11	27 11	28	N	NE	Dia nublad.

Se finaliza.

No hay cosa alguna que se resista, y no ceda gustosamente á la dulzura: esta es la razon que movió á la Sabiduria Eterna para decirnos, que los pacíficos poseian la tierra. Los conquistadores someten por fuerza de armas á su Jurisdiccion, esclavos que por temor les obedecen, y quando ven la suya, ó advierten que pueden sacudir el yugo impunemente, no pierden ocasion que pueda contribuir á poner en práctica sus pensamientos. La dulzura nos asegura una dominacion mas firme, mas sólida: es verdad que nos sujeta á aquellos con quienes vivimos, pero es una sujecion escogida, y por lo mismo suave y gustosa. Si la dulzura no es suficiente para reprimir y detener el corriente de las pasiones, las modera por

lo menos; si la dulzura demanda y pide favor en algun modo de las pasiones, y gime baxo de su imperio, digamos tambien, que realiza infinitamente las virtudes con quienes se reune con mucha facilidad. Las virtudes por sí solas edifican, pero con la dulzura llegan hasta el término de agradar á Dios y al próximo.

La autoridad severa y feróz, enagena y enardece los ánimos de los dependientes: conviene presentar á los hombres sus servicios y obligaciones, baxo la apariencia del placer y gusto; es muy apropiado desterrar de su imaginacion la menor idea de esclavitud y servidumbre, y portarse de tal suerte con ellos, que crean hacer por eleccion lo que en realidad de verdad hacen por obligacion, y salvar su propia miseria con un arte que convenga su razon, sin que sospechen de modo alguno que pierden su libertad. No hay cosa, por ardua que sea, que no se pueda alcanzar de los infelices por medio de las insinuaciones de la dulzura. Tiene ésta cierta manera de pujanza y superioridad sobre las pasiones mas vivas y reanimadas. Por su actividad ha conseguido muchas veces el arresto del furor, y ha desarmado la venganza. La dulzura finalmente ha obrado prodigios, que puestos en cabeza de un guerrero, le hubieran honrado con el famoso título de animoso y valeroso, porque semejantes prodigios solo tienen lugar al parecer, en la esperanza de aquellos que todo lo quieren llevar á sangre y fuego, y valerse de la fuerza en todo acontecimiento.

Los hombres dulces constituyen la felicidad y delicia de la Sociedad: es una maravilla ver quan fácilmente se les habla, trata, y se les convence de algun error, si por su desgracia han incurrido en él. No hay cosa mas gustosa ni mas agradable, que oír y recibir de buena gana la verdad que du cemente sale de la boca de un hombre dulce.

De V. siempre afectisimo.

El que desea lo mejor.

NOTICIAS PARTICULARES DE LA HAVANA.

En el sorteo de la Obra piamma Concepcion de esta Ciudad, que mandó fundar el Gobernador D. Martin Calvo Arrieta, de obtuvieron dotes las doncellas siguientes, como se ve á continuacion: **Cinco ordinarios de à 1000 pesos** el Sr. Barbara Acaz, hija legítima de D. Vicente, y de D. Maria Magdalena Lazo.

Da. Maria Rafaela Socorro, hija de D. Sebastian, y de Da. Ana Padron.

Da. Josepha Micaela Sigler, hija de D. Joseph Miguel, y de Da. Mariana Sigler.

Da. Maria del Rosario Perez, hija de D. Agustin, y de Da. Tomasa Maria Ocegüera.

Da. Maria Luisa Gil, hija de D. Pedro, y de Da. Maria Rosa Maceli.

Una de à 500 pesos por sobrante de r ditos

Da. Antonia de Padua Alburquerque, hija del Coronel D. Francisco, y de Da. Maria Monsalve.

Por decreto del Iustr simo Se or Obispo Diocesano, se mandaron sortear otros quatro dotes de à 1000 pesos, pendientes de los a os pasados, à que quisieron obter quatro doncellas, figurandose parientas del Fundador, y cupieron à las siguientes.

Da. Maria Josepha Urrutia, hija de D. Luis, y de Da. Manuela Josepha Perez.

Da. Maria de Jesus Castellanos, hija de D. Antonio, y de Da. Rosa Sotoiongo.

Da. Maria Josepha Fuentes, hija de D. Pedro, y de Da. Isabel Gonzalez.

Da. Francisca de Paula Almeida, hija de D. Juan Joseph, y de Da. Luisa Silvera.

Veitas Das volantes, la una de medio uso, y la otra nueva,

En la calle de Cuba n m. 10 d. r.

Un solar situado en el barrio del Horcon extramuros, lindando con la estancia de las Monjas Teresas. En esta Imprenta d. r.

Una casa de rafa, situada en la calle de Villegas n m. 34. Una volante hecha à todo costo, y de buen gusto en carpinteria y pintura. En esta Imprenta d. r.

Cien caxas para azucar, bien hechas y acondicionadas, al precio de 12 reales. En la calle del Hoyo de la Artamiza n. 80 d. r.

Un escaparate de caoba, extranjero, en precio c modo. En la accesoria n m. 198 de la casa del Sr. Tesorero D. Ignacio Pen alber dar n razon.

Una Negra criolla, de edad de 13 a os, con principios de costurera y cocinera, sana y sin tachas, en 250 pesos libres. Da. Magdalena Guerrero, que vive en la calle de Aguiar antes de salir al callejon de la Punta d. r.

Otra de edad de dos a os, poco mas   menos. En la calle del Obispo n m. 9 dar n razon.

Una estancia situada en la inmediacion de Jesus del Monte, compuesta de una caballeria y cordeles de tierra, casa de manzanosteria, algive y pozo de buena agua. En la calle de San Ignacio n m. 85 dar n razon.

Un Negro jornalero, una cama de caoba, dorada, con pilas guarnecidos de bejuco, y rados y cielo de campana, un

ese parate, una papelera de cuer-
po entero, de caoba, dos volan-
tes de seda, y un canapé con dos
sillas. D. Gonzalo Luis Alfonso,
que vive frente al Dr. I tendente d.r.

Otro, sastre, sacó y con las
tachas de bebedor, un poco pa-
seador, y haber sospecha de que
roba en dándole manejo, en can-
tidad de 300 pesos. En casa del
Ldo. D. Antonio Ponce de Leon
y Maroto darán razon.

Otros trece, bozales, que exis-
ten en el barracón núm. 6.

Alcaparrones á real la libra. En
el almacén de D. Cristobal Croi-
set darán razon.

Un sitio en el partido de Ga-
briel, de caballería y quarto de
tierra, media abierta, y los 3
quartos de monte, casa, plata-
nales y árboles, tasado en 1337
pesos, con el impuesto de 112
que rehitúan cinco al año. En la
calle de las Damas núm. 47
darán razon.

Una caja de volante de mon-
te, forrada y pintada, y una
baxilla de Chioa. En la talabar-
teria del maestro Ubaldo Urrutia
situada en la calle de los Oficios
darán razon.

Una hermosa volante á la in-
glesa con un buen caballo de
paso, y una escopeta con dos
cañones. En esta Imprenta da-
rán razon.

Una casa situada en la calle

del Sol, cuyo valor es el de ca-
tres mil ochocientos pesos; los
mil seiscientos que quedan á sen-
so, y los dos mil novecientos
de contado, libres de derecho,
para el vendedor. En la misma
calle y núm. para las Recogidas,
la segunda puerta despues de la
Ciudadela de Laguardia dar. raz.

Alquiler Una Negra que se
halla en Guanavacoa, buena cri-
stiana. D. Francisca de Sales Apa-
ricio dará razon.

Hallazgos A disposicion de
Alcalde Provincial de la ciudad
de San Juan de Jaruco existe 4
Negros bozales nombrados Fran-
cisco Mondongo, Julian Ganga,
Rafael Mandinga, y Francisco
Congo.

Un rosario de oro, y un can-
dadito de lo mismo con unas
perlas finas. El que fuere su due-
ño, acuda á la calle del Texa-
dillo núm. 7.

Entradas de Embarcaciones.

De cor o en estas costas en
20 los Bergantines de Guerra el
Piecha, y San Antonio, con-
ducen una Goleta corsaria francesa
apresada, y represada la Fraga-
ta española nombrada el Cid,
que salió de Cadiz con registro
para Veracruz: sus Comandantes
D. Andrian Troncoso, y D. Pe-
dro de Laguardia.